

Acta de Evaluación
Lista de Seleccionados N°2

En Chillán, a 11 de diciembre de 2019, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°1059 del 03 de septiembre de 2019, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE, LÍNEA AIRE ACONDICIONADO, AÑO 2019", desde el 04 al 23 de septiembre de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo de la región de Ñuble.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 454 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado programa, publicándose el acta de preseleccionados el 30 de septiembre de 2019, con 150 postulantes preseleccionados.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Con fecha 29 de octubre de 2019, se publica Acta de evaluación de lista de 50 seleccionados, para lo cual correspondió efectuar la gestión de copago, el cual se extendió entre el 30 de octubre y 21 de noviembre de 2019.
6. Que, con fecha 27 de noviembre de 2019, se publicó Acta de desistidos y renunciados del programa, con un total de 18 personas.
7. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.

8. Que, con fecha 05 de diciembre de 2019, se publica Acta de preseleccionados N°2, donde correspondió realizar la verificación de antecedentes para obtener el nuevo listado de seleccionados del programa.
9. Que, según los resultados de las validaciones y revisión de los antecedentes de los postulantes, se publica la siguiente acta de seleccionados N°2 para completar los cupos del programa.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

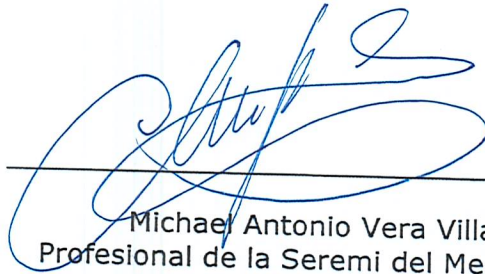
1. Los nuevos seleccionados línea aire acondicionado corresponden a:

N	RUT
1	3.735.892-4
2	4.873.954-7
3	8.151.773-8
4	8.252.206-9
5	10.753.503-9
6	12.085.484-4
7	12.155.898-K
8	12.377.711-5
9	13.131.671-2
10	14.059.478-4
11	15.204.972-2
12	15.491.375-0
13	15.875.316-2
14	18.156.306-0
15	18.286.136-7
16	18.452.389-2
17	18.770.621-1
18	19.801.979-8

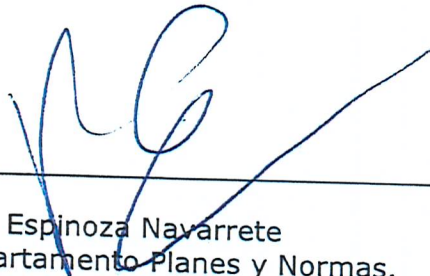
10. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, corresponde iniciar la gestión de copago.



María Valentina Villouta Bravo
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble



Michael Antonio Vera Villanueva
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble



Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl